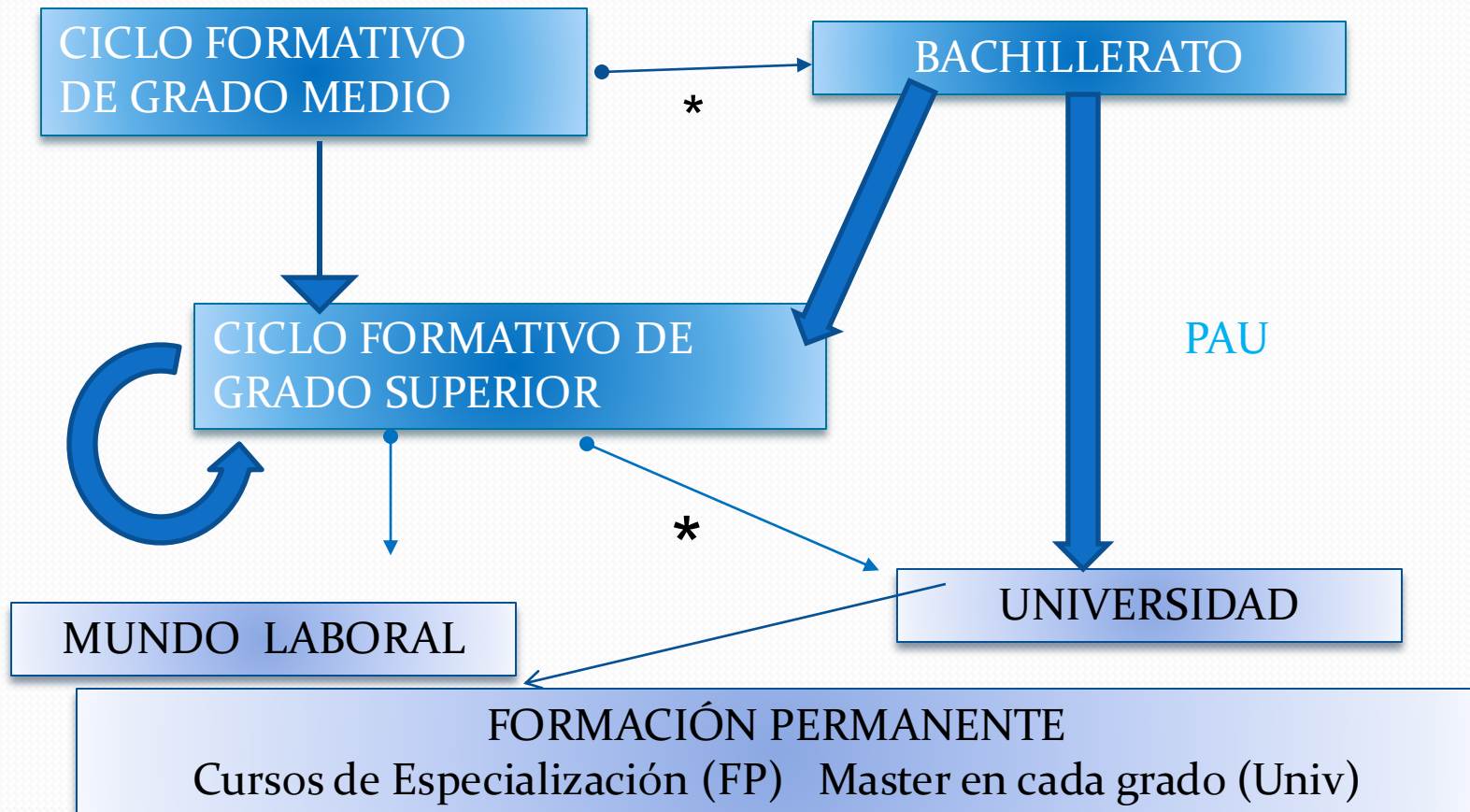


ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

CURSO 2025-2026

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
2º BACHILLERATO

SISTEMA EDUCATIVO (LOE/ LOMCE/ LOMLOE)



SOBRE LA UNIVERSIDAD

Cuestiones generales básicas

Espacio Europeo de Educación Superior

CRONOLOGÍA

- 1998 > Declaración de la Sorbona
(4 países)**
- 1999 > Declaración de BOLONIA
(29 países)**
- 2008 > 46 países europeos**

ESTRUCTURA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

240 ECTS			EJERCICIO PROFESIONAL
GRADO 4 AÑOS	60-120 ECTS		
	MASTER		
		TESIS DOCTORAL	
	PROGRAMA DE DOCTORADO		
	60 ECTS	3-4 AÑOS	

Concretamente en Grado

- Los planes de estudio tienen 240 créditos de formación teórica y práctica, con una duración de 4 años
- Cada carrera universitaria está adscrita a alguna de las ramas de conocimiento (Artes y humanidades; Ciencias; Ciencias de la salud; Ciencias sociales y jurídicas; Ingeniería y arquitectura)
- Se elabora y defiende un trabajo de fin de grado que tendrá entre 6 y 30 créditos.
- Se fija un mínimo de 60 créditos de formación básica para cada plan de estudios
- Los créditos corresponde, más o menos, 1 crédito a 10 horas de formación

Espacio Europeo de Educación Superior

¿QUÉ CAMBIA?

> Nuevos ESTUDIOS DE GRADO

En todas las Universidades
En todas las Carreras
Actualización al Mercado

Tipo de Materias		Observaciones
Materias BÁSICAS	Establecidas por el Ministerio y pertenecientes a las Áreas de Conocimiento afines a los Grados	En los primeros cursos. Facilitan la movilidad entre los Grados
Materias OBLIGATORIAS	Establecidas por cada Universidad	En cualquier curso
Materias OPTATIVAS	Se eligen de entre las que oferta cada Universidad	Generalmente en los últimos cursos
PRÁCTICAS EXTERNAS	Prácticas en Empresas y Organizaciones	Obligatorias o no, según cada Universidad. En los últimos cursos
TRABAJO Fin de Grado	Investigación dirigida	Obligatorio en todos los Grados. En el último curso

Estudios universitarios por ramas de conocimiento

- ARTES Y HUMANIDADES
- CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
- CIENCIAS
- CIENCIAS DE LA SALUD
- INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA



RAMA DE CIENCIAS

Grado en Enología (PA)

Grado en Estadística

Grado en Física

Grado en Matemáticas

Grado en Química

Doble Grado en Física y Grado en Matemáticas

Doble Grado Física y Química

Doble Grado en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones y

Grado en Matemáticas (VA)

Grado en Ciencias Gastronomicas por la Univ de Burgos, León y
Valladolid



RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Grado en Enfermería (PA)
Grado en Enfermería (SO)
Grado en Enfermería (VA)
Grado en Fisioterapia
Grado en Biomedicina y terapias avanzadas
Grado en Logopedia
Grado en Medicina
Grado en Optica y Optometría
Grado en Nutrición Humana y Dietética



RAMA INGENIERIA ARQUITECTURA

Grado en Arquitectura

Grado en Fundamentos de la Arquitectura

Grado en Ingeniería Agraria y Energética

Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural (VA)

Grado en Ingeniería Eléctrica

Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales

Grado en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones

Grado en Ingeniería Informática

Grado en Ingeniería Mecánica

Grado en Ingeniería Química

Grado ingeniería Biomédica

Grado en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación

Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación

Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias

Dobles titulaciones: i- AGRIFOREST; i-AGRIFOOD; I-ENOFOOD;

Tecnologías de la comunicación y grado de ADE



Prueba Acceso Universidad (PAU)

Contenido de PAU

1. **ACCESO:** 3 Materias comunes generales de 2º de BACH+ materia específica obligatoria de modalidad
 1. Lengua Castellana y Literatura II
 2. Lengua Extranjera II
 3. Historia de España o Historia de la filosofía
 4. Materia troncal general de modalidad (Matemáticas II).
2. **ELEVAR NOTA:** Hasta de 3 materias troncales de opción de 2º BACH (incluida 2ª Lex II).

Materias objeto de evaluación

MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA	
MATERIAS COMUNES	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II LENGUA EXTRANJERA II
MATERIA COMÚN A ELEGIR	•HISTORIA DE ESPAÑA O - HISTORIA DE FILOSOFÍA
MATERIA DE MODALIDAD OBLIGATORIA – específica de modalidad-	•MATEMÁTICAS II O APLICADAS A LAS CCSS II
Materias de Modalidad NO OBLIGATORIA – específicas de modalidad •Habéis cursado dos de ellas en 2º BAchillerato-	•Biología •Dibujo Técnico II •Física •Geología y ciencias Ambientales •Química •Tecnología e Ingeniería II
DE las materias optativas	Cualquiera de las anteriores que se haya cursado como optativa
Otra posible	Historia de España o Historia de la Filosofía que no haya cogido anteriormente



Aspectos de PAU

- La inscripción se realiza en el IES. Fechas **Fechas de Matrícula:**
Convocatoria Ordinaria: Finales de Mayo .
Convocatoria Extraordinaria: Finales de Junio .
- Calendario en CyL: 3 días (Curso 2025/2026: 2, 3 y 4 de junio en convocatoria ordinaria y 30 Junio, 1,2 de julio en extraordinaria)
- En cada materia se hará entrega un único modelo de ejercicio. Puede que en algunos apartados incluya elegir entre varias preguntas o tareas.
- Tipo de respuestas cerradas, semiconstruidas o abiertas. Estas dos últimas alcancen 70% del ejercicio
- Cada ejercicio duración de 90 minutos. 30 minutos de descanso entre ejercicio y ejercicio

Aspectos de PAU- Calificación / Horario-

- Calificaciones de cada ejercicio es de 0-10.
- Puntuación de acceso es la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios.
- Media expresada de 0 a 10 con tres cifras decimales
- Calificación obtenida debe ser igual o mayor de 4 para tenerse en cuenta para cálculo de nota de admisión a l grado que se solicite.
- [Horario por materias de la Prueba de acceso 2024/2025](#)
- Se enlazará el HORARIO CURSO 2025/2026.

Superación y nota de admisión

- Se accede con una nota mínima de 5 puntos, calculada:
 $\text{Nota Acceso} = 0,6 * \text{N Media Bachillerato} + 0,4 * \text{Nota PAU}$
- Para la admisión en títulos con procedimiento de concurrencia competitiva (límite de plazas):
 $\text{Nota Admision} = 0,6 * \text{NMB} + 0,4 * \text{NFG} + a * \text{TOP1} + b * \text{TOP2}$

NMB: Nota media del bachillerato

NFG: Nota de la PAU

TOP1 y TOP2: Las calificaciones de un máximo de dos materias troncales de opción o generales de modalidad superadas que proporcionen mejor nota de admisión.

a y b: 0,1. Coeficiente de ponderación. Las universidades pueden elevarlo a 0,2

Convocatorias

- Pueden presentarse los que hayan aprobado todas las materias de BACH
- Dos anuales(junio y Julio)
- Puede mejorarse nota en convocatorias sucesivas
- La pau tiene validez indefinida
- La calificación de las materias que suben nota es válida durante TRES cursos.
- Se guarda la calificación de las materias ya aprobadas (puede mejorarse, pero no bajar)

Ponderaciones

- [UNIVERSIDAD DE BURGOS](#)
- [UNIVERSIDAD DE VALLADOLID](#)
- [UNIVERSIDAD DE SALAMANCA](#)
- [UNIVERSIDAD DE LEÓN](#)
- [Enlace general a las ponderaciones](#)



Toma de decisiones sobre las materias me examinaré PAU I

- Elegir que carrera/s universitarias me interesan
- Saber a qué rama de conocimiento pertenece dicha carrera y en qué universidades se imparte
- Conocer, como referencia, las notas de corte del curso anterior y el número de plazas ofertadas.
- <https://www.ciencia.gob.es/Universidades/QEDU.html>
- <https://www.educacion.gob.es/ruct/home#> registro UNIVERSIDADES, CENTROS Y TITULOS

Toma de decisiones sobre las materias me examinaré PAU II

- Tener listado de materias de 2º Bachillerato a las que me puedo presentar.
- Ver la tabla de ponderaciones de cada año de las diferentes universidades
- Elegir antes de hacer inscripción PAU

Toma de decisiones sobre las materias me examinaré III

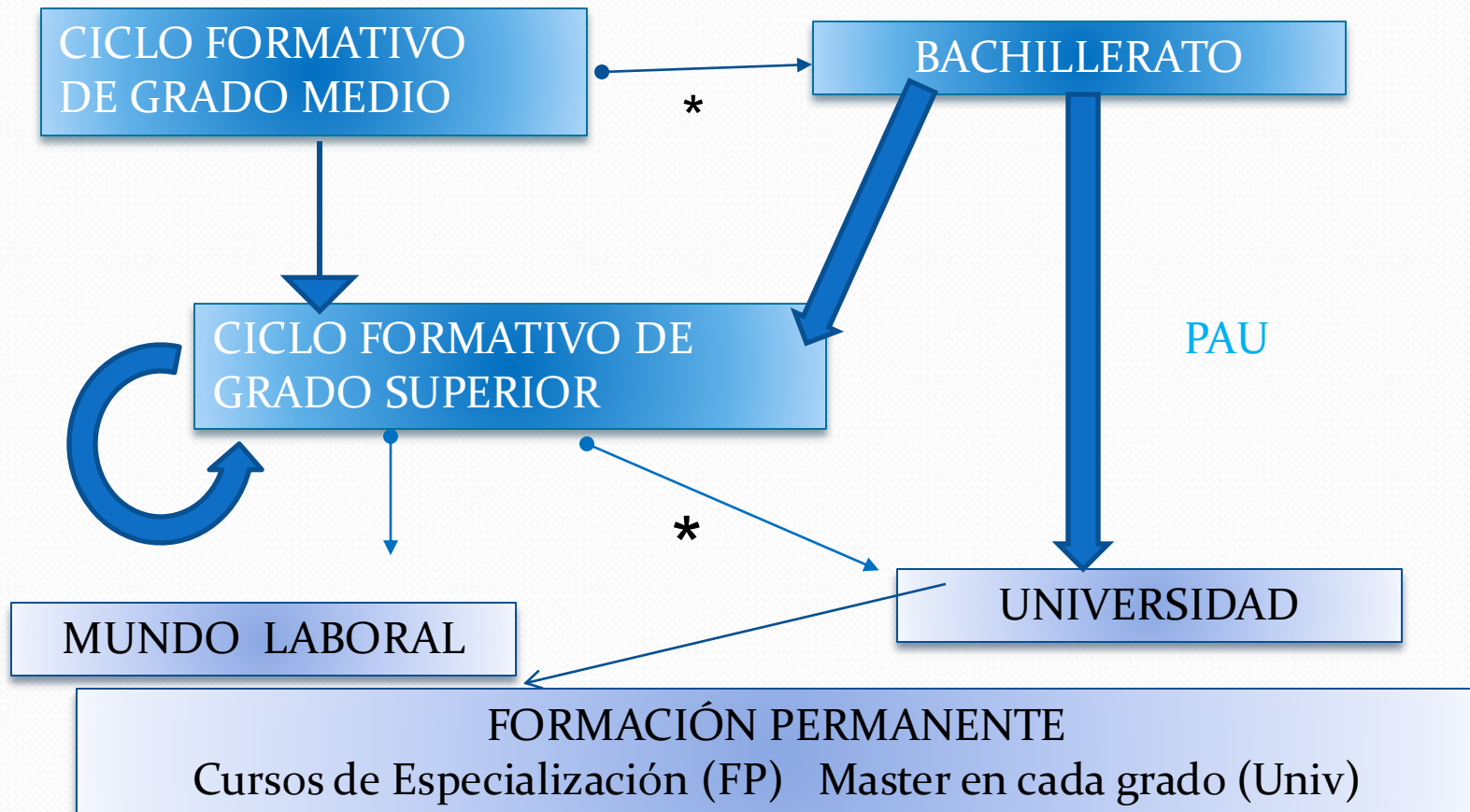
- Conocer calendario de preinscripción a la universidad, proceso de inscripción pruebas de acceso, documentación, características de los exámenes de la Prueba, cálculo final de la nota.

Toma de decisiones sobre las materias examinaré PAU IV y Preinscripción Universidad

- Prescripción y matrícula en la universidad.
- Hay un único plazo de inscripción
- Salen varios listados de matrícula en función de las inscripciones realizadas. (Hasta 4 listados diferentes)
- Conclusión de los pasos a realizar en la UVA:



SISTEMA EDUCATIVO (LOE/ LOMCE/ LOMLOE)



CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

- Listado de ciclos formativos de Grado superior en Castilla y León / páginas web de interés.
- Convalidaciones: Hay determinados módulos que se repiten entre ciclos formativos. Cuando se realiza la matrícula se debe solicitar la convalidación en la propia secretaría del centro.
- Existe una prioridad de acceso desde la modalidad del Bachillerato cursado. Aunque, esta prioridad está basada en modalidades LOE/LOMCE, no la nueva ley (LOMLOE), sigue vigente.

Del CFGSuperior a la Universidad (curso 2025/2026)

- Los Técnicos Superiores de Formación Profesional tienen **acceso directo a todas las enseñanzas universitarias** de Grado.
- La nota de admisión se obtiene haciendo la media entre los módulos del ciclo formativo.
- En el caso de aquellos estudios en los que la demanda de plazas sea superior a la oferta (**concurencia competitiva**), las solicitudes se ordenarán en función de la nota de acceso de cada estudiante.
- En caso de empate, tendrá acceso preferente la persona cuyo título de Formación Profesional de grado superior esté adscrito a la misma rama de conocimiento que los estudios universitarios.
- **Se puede mejorar la nota de acceso a los estudios universitarios presentándose a la Prueba de Acceso a la Universidad- PARTE ESPECÍFICA-**



COMO CURIOSIDAD...

Quienes posean un título de técnico superior de F.P. podrán acceder, en principio, sin necesidad de prueba, a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Quienes posean un título de técnico superior de F.P. accederán a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en igualdad de condiciones con los alumnos provenientes del Bachillerato y Prueba de Acceso a la Universidad. No se reserva ningún cupo de plazas para ellos.

Quienes posean un título de técnico superior de F.P. accederán a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado con una nota de admisión en la Universidad:
Nota de admisión = NMC = Nota media del ciclo formativo.



Con esta nota de admisión, el alumno puede ser admitido directamente en aquellas titulaciones donde la oferta educativa es mayor que la demanda (titulaciones que no tienen “números clausus”, titulaciones en las que no hay “concurrencia competitiva”).

Con esta nota de admisión, el alumno puede, también, intentar ser admitido en aquellas titulaciones donde la oferta educativa es menor que la demanda (titulaciones con “números clausus”, en las que hay un proceso de “concurrencia competitiva”).



Para la admisión en titulaciones donde se produzca un procedimiento de concurrencia competitiva (mayor demanda que oferta), el alumno puede mejorar su nota de admisión utilizando para ello las notas obtenidas en la fase específica de la Prueba de Acceso a la Universidad.

En la fase específica el alumno puede examinarse de un máximo de cuatro materias de modalidad que se impartan en 2º de bachillerato en Castilla y León.

Para que las materias de la fase específica mejoren la nota de admisión es necesario:

- obtener una calificación igual o superior a 5.
- que estén vinculadas a la rama de conocimiento del título de Grado en el que se quiere ser admitido.

Por tanto, si el alumno se presenta a la fase específica, la nota de admisión se calcula con la fórmula:

$$\text{Nota de admisión} = \text{NMC} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

NMC = Nota media del ciclo formativo.

M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos ejercicios superados de la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = parámetros de ponderación de los ejercicios de la fase específica.



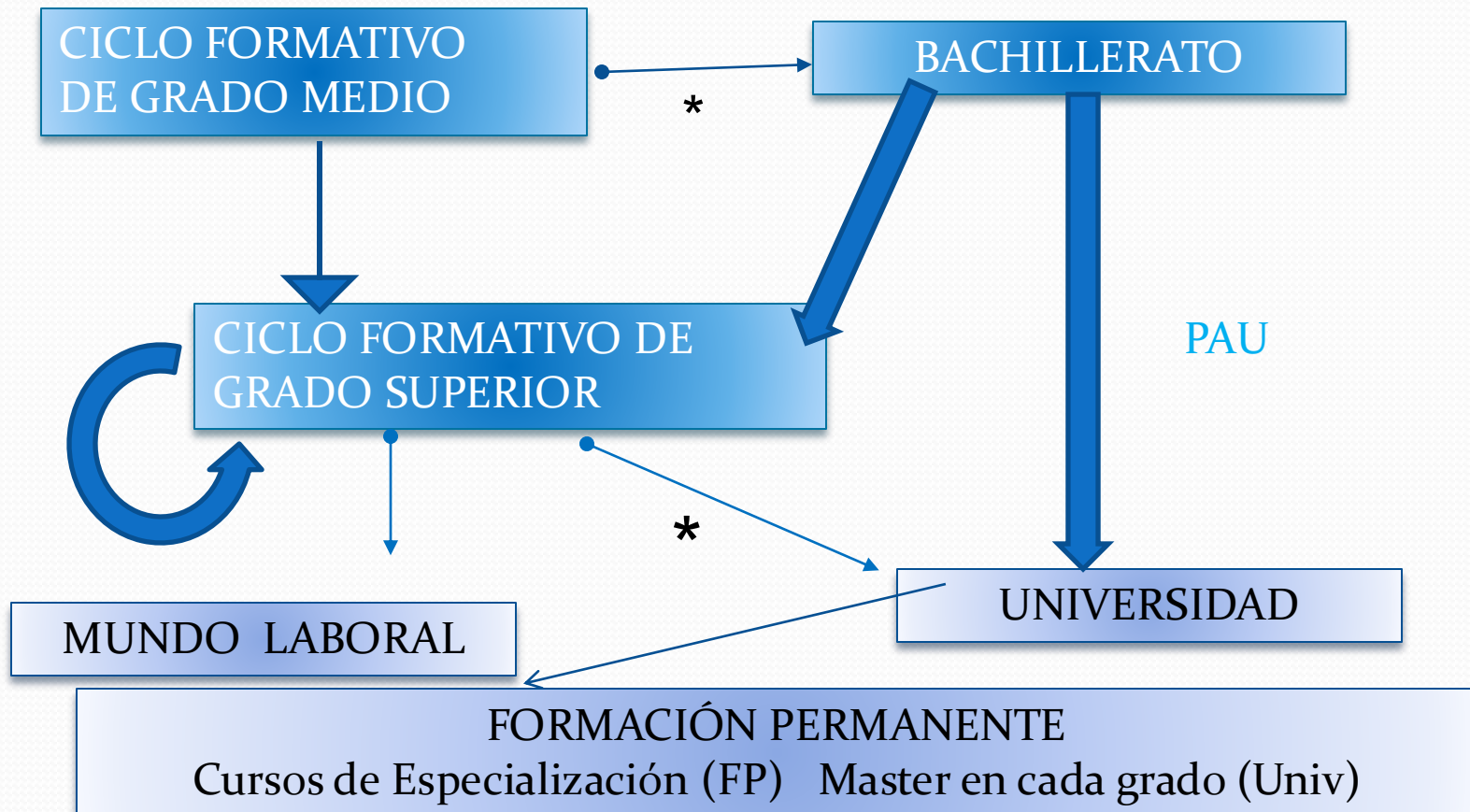
El alumno que, con un título de técnico superior de F.P., accede a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado sin realizar la fase específica de la prueba de acceso tiene un nota de admisión comprendida entre 5 y 10.

Si el alumno se presenta a la fase específica de la prueba de acceso, su nota de admisión está comprendida entre 5 y 14.

Paginas de interés

- ❖ Universidad de Valladolid
- ❖ Ministerio de Educación- Universidades-
- ❖ Junta Castilla y León – Universidades-
- ❖ Formación profesional en España
- ❖ Formación Profesional en Castilla y León

SISTEMA EDUCATIVO (LOE/ LOMCE/ LOMLOE)



CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN FP(LOMCE- LOOIFP- 2022)

- Objeto: Completar las competencias de quienes disponen de un Título de Formación Profesional y facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Responden a perfiles profesionales demandados por el sistema productivo
- Se organizarán en módulos profesionales que podrán estar asociados o no a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
- Se relacionarán con el Título de FP que es necesario y que permitirá hacer el curso de especialización
- Cursos de especilización en Castilla y León

MASTER UNIVERSITARIO

- Formación de carácter especializado o multidisciplinario.
- Objetivo es la especialización académica o profesional o bien la iniciación en actividades investigadoras.
- Extensión: mínima de 60 créditos ECTS* (un curso académico a tiempo completo) Máxima de 120 ECTS (dos cursos académicos a tiempo completo), acabados los cuales se obtiene un título oficial de máster.
- Según la orientación, cabe distinguir tres tipos distintos de másters oficiales: Profesionales, de investigación o mixtos
- Los **Máster** Oficiales dan acceso al doctorado, los **Títulos Propios** no. ... El Plan Bolonia contempla como requisito previo para cursar un Doctorado una titulación de **Máster Oficial**.